

VIOLETA HERRERÍA GÓMEZ
C.P.A. Registro # 0.21563

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CÍA. LTDA. (NAE):

Cúmpleme informar que durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del año 2016, los administradores de la Compañía Núcleo de Asistencia Empresarial Cía. Ltda. (NAE), en todas las transacciones registradas en su contabilidad, han observado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han dado fiel cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Socios.

En cuanto a los procedimientos de control interno aplicados por Núcleo de Asistencia Empresarial Cía. Ltda. (NAE), en sus operaciones, de la evaluación realizada durante el ejercicio mencionado a los mismos, son idóneos y permiten precautelar los recursos humanos, financieros y materiales de la compañía, los cuales a su vez, contribuyen a desarrollar una gestión ágil y apegada a los principios de administración.

Hemos revisado además el Balance General al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, sobre los cuales dejamos constancia que la preparación y presentación de los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la compañía, y que la del Comisario, es expresar una opinión respecto de sus resultados en cifras presentadas en dichos estados financieros.

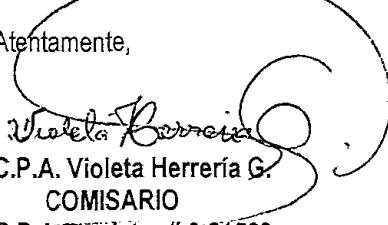
El examen a los Estados Financieros mencionados se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación e inclusión Naifs, con posterioridad a su aplicación, por lo que estimamos que este análisis permite obtener una base razonable para expresar una opinión sobre los mismos.

Finalmente, dejamos constancia de los siguientes comentarios:

- a) No hemos encontrado omisión alguna de puntos que hayamos solicitado que se traten en la Junta General de Socios y que no consten en el orden del día;
- b) Que hemos sido convocado debidamente a las Juntas Generales de Socios, cumpliendo con la Ley de Compañías y reglamento pertinente;
- c) No tenemos propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

En tal virtud, en mi opinión, los Estados Financieros, las Notas a los mismos y sus anexos de Núcleo de Asistencia Empresarial Cía. Ltda. (NAE), objeto del examen referido, son reales y confiables y están acordes a los registros contables y éstos, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la posición financiera y resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2012, razón por la cual recomiendo su aprobación a la Junta General de Socios.

Atentamente,



Violeta Herrería G.

C.P.A. Violeta Herrería G.
COMISARIO
C.P.A. registro # 0.21563